

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: A Despacho del señor juez el presente proceso, informándole que obran en el expediente las respuestas de las siguientes entidades financieras: Banco Davivienda, Banco de Occidente y Bancolombia.

Sírvase proveer.

Pensilvania, 8 de agosto de 2023

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PENSILVANIA CALDAS
Ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Trámite No. 175

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CESCA
DEMANDADO:	JHON EDIER RAMIREZ RESTREPO
RADICADO:	17541-40-89-001-2022-00068-00

Vista la constancia secretarial que antecede, **se agrega y pone en conocimiento** de la parte demandante las respuestas de las siguientes entidades bancarias: Banco Davivienda, Banco de Occidente y Bancolombia.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
PENSILVANIA, CALDAS

Por Estado No. 57 de esta fecha se
notificó el auto anterior.

Pensilvania, 9 de Agosto del 2023

JUAN JOSE MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:
Alejandro Pachon Londoño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal

Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b45be109ec01985c3b47003a51a3ef3db4daaf8528a0599f1dc5714afb6ae0b**

Documento generado en 08/08/2023 03:58:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>